



Expte. 2/2024 AB (SG/DSP)

La Resolución del 6 de Marzo de 2018, por la que se nombra con carácter permanente a los miembros de la Mesa de Contratación del CDTI, así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la citada contratación, disponen que la mesa contará entre sus miembros con dos vocales pertenecientes a la dirección proponente del contrato con rango, al menos de Jefe de División o de Departamento o de no permitirlo la estructura, a una persona con la condición de Jefe de Área.

Para cerrar la composición de la Mesa de contratación que ha de actuar en el expediente de contratación para el "Servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión económico-financiera del CDTI y de INNVIERTE" mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, se requiere la designación de dos representantes de la unidad proponente del contrato.

En virtud de todo lo expuesto, se designa a Silvia Martín Gutiérrez, Jefa del Departamento de Procesos y Gestión del Conocimiento y a Francisco Javier Reyes Rodriguez, Jefe de Área de la División de Sistemas y Procesos, como vocales de la Mesa.

EL DIRECTOR GENERAL DEL CDTI

José Moisés Martin Carretero